



# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

## CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

### CRONOGRAMA DE HOMOLOGACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

#### PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2023-1

N°	ACTIVIDADES/FECHAS	04 de julio 2023	10 al 14 de julio 2023	17 al 19 de julio 2023	21 de julio 2023	27 de julio 2023	1 de Agosto 2023
1	Publicación de cronograma						
2	Entrega de informes de estudiantes						
3	Validación de documentos por parte de la comisión						
4	Entrega de informe a la Dirección de Carrera						
5	Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad						
6	Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes						

#### PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2023-2

N°	ACTIVIDADES/FECHAS	07 de noviembre 2023	13 al 17 de noviembre 2023	20 al 22 de noviembre 2023	27 de noviembre 2023	14 de diciembre 2023	4 de enero 2024
1	Publicación de cronograma						
2	Entrega de informes de estudiantes						
3	Validación de documentos por parte de la comisión						
4	Entrega de informe a la Dirección de Carrera						
5	Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad						
6	Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes						

#### REQUISITOS

De acuerdo a los art. 34 y 35 del Reglamento General de Prácticas o Pasantías Preprofesionales de las Carreras de la UPSE, los estudiantes que requieran acceder al proceso deben presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud de homologación;
- Nombramiento (definitivo - provisional) o contrato;
- Distributivo 2 últimos años (original o copia certificada);
- Certificado actual de estar laborando en la empresa (detallando actividades y tiempo de trabajo); y,
- Certificado IESS tiempo de servicio por empleador.

El informe de Homologación de las horas de prácticas preprofesionales o pasantías debe contener lo siguiente:

1. Antecedentes (información de la solicitud, institución donde trabaja enlazar al



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

### CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

---

- contexto educativo, ambiente, tipo de institución, etc. Justificar las prácticas preprofesionales a través de sus actividades docentes);
2. Motivación jurídica (base legal, breve reseña de la institución educativa, número de registro en el Ministerio de Educación, zona y distrito al que pertenece, etc.);
  3. Motivación Académica (información del estudiante, horario de clases, planes de clases, informe de las actividades presentadas a la institución, hacer una reflexión profunda sobre la experiencia docente en el contexto en que se desarrollaron las prácticas y los aspectos teóricos que se adquieren a lo largo de la carrera);
  4. Conclusiones (en relación a la experiencia docente y los contenidos adquiridos en la carrera); y,
  5. Recomendaciones (de acuerdo a su experiencia, qué cambios se podrían hacer al currículo, estrategias y otros. Definirlos de manera crítica y que aporten a cambios que se podrían aplicar en una reforma curricular).

Una vez que la documentación este completa, deberá enviar la información por correo electrónico a la Dirección de la Carrera: [carrera\\_educacion\\_basica@upse.edu.ec](mailto:carrera_educacion_basica@upse.edu.ec)